

Pezmo la de V. md con la noticia que me participa
de la muerte de D. Thomas de Herrera, la que
me ha causado gran sentimiento. Reconociendo la
falta de un sacerdote de tan buenas prendas, de
lo que Dios no sepa la buena consecuencia
procurare tomar la providencia que conviniere
para me aconsejé de V. md para la nomi-
nación de los ministros que vacaron por muerte
de dicho D. Thomas, en mas relación de la que
dijo a V. md muchos años. Buenos, Oct. 8
de 1692

Deo
D. Juan de Herrera
El Capellán

1692
Subscrito, Juan de Herrera



Juezes, y
y á delant
regada ó
dichos O
cia sepado
Chancille
ente. En
y seiscien
en el Cri
noticias d
en los can
periment
Reynos,
que se pu
den segun
pal parte
Reynos,
teros: y
confliguc
cios, á al
secretas
el distrito
y jurisdic
elquier p
eianos, c
contraba
sus delito
noticia á
sus lugar
ma refer
Juezes,
men, co
y Juezes
ga, y de
otro Aut
reconoc
torio, y
Horden
que el d

1694